



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

SAN GABRIEL TURISMO

Dependencia: Dirección de turismo.

Puesto: Director.

Depende de: Presidente Municipal.

Objetivos del puesto:

Prescindir de manera eficaz y efectiva las gestiones y el impulso de los diversos programas y proyectos procedentes de las políticas de desarrollo turístico y así consolidar los sectores generando mayores recursos y empleos al municipio, explotándolo de manera inteligente y racional, respetando con sus respectivos lineamientos las condiciones naturales y geográficas, y de infraestructura con las que cuenta San Gabriel y a su vez favorecer las posibles inversiones de empresas o instituciones con el crecimiento equilibrado y sostenido correspondiente del municipio en relación con el plan de desarrollo municipal.

Funciones del puesto:

- 1.- Proyectar y diseñar acciones turísticas para benefició del municipio.
- 2.- Promover el establecimiento de nuevas empresas del sector turístico disponiendo de la infraestructura existente y en su caso impulsar el desarrollo de esta misma.
- 3.- Representar al gobierno municipal, por acuerdo del presidente municipal en las asambleas de consejo juntas directivas y comité técnico de las dependencias relacionadas con el sector turístico del municipio.
- 4.- Dirigir y coordinar el funcionamiento técnico administrativo del personal a su cargo.
- 5.- Las demás que señalen las leyes, reglamento y otras disposiciones jurídicas, así como las encomiendas el presidente municipal con relación a su competencia.
- 6.- Impulsar el desarrollo económico y turístico través de los productos elaborados en nuestro municipio.
- 7.- Diseñar y establecer nuevas rutas turísticas.
- 8.- fomentar el ecoturismo explotando el potencial que se tiene en las distintas comunidades y en el mismo municipio.
- 9.- promover la aprobación de deportes extremos actos para el municipio y de la mano traer al turismo.
- 10.- promover eventos culturales con artistas de renombre e impulsar a los nuevos talentos que vienen surgiendo y de esta manera atraer turistas.

FUNCIONES PRINCIPALES Y ATRIBUCIONES

En la dirección de turismo la atención y resolución de los asuntos encomendados a la misma, correspondencia originalmente al director, quien tiene todas las atribuciones y facultades que para la dirección establezcan los ordenamientos legales pudiendo delegarlas para su mejor desempeño. A su vez corresponde al director establecer, dirigir y controlar la política de la dependencia así como planear programar coordinar y evaluar las actividades de la misma en términos de la normatividad aplicable. Para tal efecto procederá de conformidad con los objetivos metas y prioridades que determine el presidente municipal.

Misión:

Planear, organizar y coordinar acciones que posicionen a San Gabriel como destino turístico competitivo, mediante el desarrollo de la infraestructura, la promoción, difusión, comercialización de la oferta turística, capacitación, gastronomía y atención al turista, para el desarrollo sustentable del municipio.

Visión:

Ser una dependencia de vanguardia generadora de oportunidades para el desarrollo turístico, implementando estrategias para posicionar a San Gabriel a nivel nacional e internacional como destino turístico aprovechando su gran potencial de sus hombres ilustres, con el propósito de proyectarlo como el mejor lugar para visitar e invertir.

Diagnóstico del sector

1.- déficit en la gestión y elaboración de ferias turísticas a nivel nacional y regional por lo que se requiere designar un monto asignado para este tipo de eventos.

2.- Escases de personal capacitado para promover y atender de manera adecuada las necesidades de los turistas.

3.- Mejorar la calidad y cantidad de los servicios turísticos.

4.- impulsar y fomentar la creación de productos turísticos.

5.- la guía turística municipal se encuentra desactualizada e incompleta.

Fortalezas:

- Aptitud y disposición de trabajo.
- Personal capacitado y responsable.
- Claridad en recursos financieros.
- Apoyo del departamento de cultura para eventos turístico-culturales
- Entusiasmo y colaboración para descubrir las áreas turísticas del municipio.

Oportunidades:

- Buena respuesta por parte de los prestadores de servicio, comercios y artesanos.
- Buena expectativa de la comunidad.
- Buena disposición de los artesanos para la elaboración y exposición de sus productos.
- Excelente participación de los artesanos para difundir sus productos en videos para su publicidad.
- Apoyo incondicional en todos los aspectos del ciudadano presidente para impulsar el turismo.

Debilidades:

- Falta de programas de apoyo para el sector turístico para nuestro municipio por parte de la secretaria de turismo.

- Falta de capacitaciones importantes para nuestro municipio debido a su alto costo monetario e interés.
- Falta de vehículo oficial.
- Falta de apoyo e interés en la participación de las ferias turísticas por parte del personal los distintos departamentos.
- Escases de infraestructura y equipo para los diferentes eventos turísticos.
- Poco apoyo por parte de los publicistas contratados, para ayudar a diseñar material turístico.

Amenazas:

- Mínima participación de la ciudadanía y comerciantes del municipio.
- Riesgo de conflictos sociales en el municipio.
- Recortes del presupuesto.
- Crisis económica.
- Aumento de desempleo por falta de actividades.

Área de trabajo: Turismo municipal San Gabriel Jalisco
--

Responsable: Ing. Ana Yoen Benavides Murguía.

Objetivo general:

Realizar un gran trabajo de coordinación entre los entes del sector turístico en el municipio y sus comunidades para proyectarlo conjuntamente como un nuevo destino turístico con infraestructura suficiente para la atención de sus visitantes y que cuente con un módulo de información turística, personal capacitado, monumentos, mamparas, un buen estado y acondicionamiento de las casas donde vivieron los hombres ilustres, fomentar los deportes extremos y un sitio adaptado como museo restaurado y rescatado en constante trabajo cultural.

Objetivo específico:

- 1.- Rescatar y promover el sitio adaptado como museo.
- 2.- Desarrollar y promover los atractivos turísticos.
- 3.- Mejorar la imagen urbana y sus delegaciones comunitarias del municipio (proyecto de limpieza).
- 4.- Ofrecer servicios y atención de calidad turística.
- 5.- Impartir talleres de cultura turística (comercios, artesanos y ciudadanos en general).

Actividades:

Actividades:

- 1.- Gestionar salas de exhibición fotográficas, mostrando la riqueza cultural que posee San Gabriel.
- 2.- Realización de convenio de colaboración con los propietarios de los lugares turísticos de las comunidades.
- 3.- Realización de campaña publicitaria a una escala municipal que incluya anuncios y espectaculares.
- 4.- Spot de radio, televisión y material impreso de mano para promocionar el municipio.
- 5.- Gestionar ante la secretaria de turismo, los distintivos H, S y Tesoros de México para nuestro sector Hotelero y Restaurantero.
- 6.- Participación del municipio en ferias y festivales que beneficien la promoción turística que requiere nuestro municipio

7.- Realización de exposición artesanal en el marco del festival cultural en honor al escritor internacional "JUAN FULFO".

8.- Capacitar y de ser necesario contratar una persona especializada en dar atención necesaria a quien la requiera sobre nuestros destinos turísticos.

9.- Realización de convenios e intercambio de servicios o beneficios con empresas, televisoras y medios de comunicación para llevar a cabo campañas.

10.- Hacer partícipe y trabajo en conjunto con las direcciones afines a esta.

11.- Gestionar ante las instituciones correspondientes un programa de capacitación para los prestadores de servicio turísticos, comerciantes y empresarios del rubro, que incluye un curso constante y formal de higiene y atención a clientes.

12.- Realizar ferias turísticas para impulsar la comercialización de nuestros productos.

13.- promocionar la aplicación del recorrido de los murmullos, así como darle seguimiento a la elaboración de las placas que se pretenden poner en cada uno de los puntos del recorrido.

14.-Orientar e impulsar a nuestros artesanos para dar a conocer sus productos y su elaboración de los mismos en la página del gobierno municipal de San Gabriel y turismo San Gabriel.

15.- Realizar proyecto para mejorar la imagen al centro histórico y sus delegaciones.

16.- fomentar el crecimiento de los comerciantes, así como apoyarlos para que crezca su empresa o comercio.

17.- Realizar las gestiones correspondientes para la construcción o adquisición de un módulo de información turística, para ser colocado en la plaza principal de la cabecera municipal.

18.- Investigar, gestionar y poner en marcha los deportes extremos indicados para nuestro municipio.

- 19.- Poner en marcha los proyectos de los miradores en nuestro municipio.
- 20.- Darle seguimiento al programa Pueblos Mágicos en su tercera etapa, para obtener resultados satisfactorios de nuestro municipio.
- 21.- Continuar con la segunda parte del proyecto de las letras monumentales para nuestro municipio.
- 22.- Realizar el evento de Señorita Fiestas Patrias 2018.
- 23.- Participar en el Programa de recorridos gratuitos por el interior de Jalisco, Turismo para todos.

	guardianes del patrimonio turístico de nuestro municipio.																																																																	
Promoción turística municipal	Participación del municipio en ferias y festivales que beneficien la promoción turística que requiere nuestro municipio																																																																	
Fomentar la cultura	Realización de ferias y festivales culturales dentro del municipio																																																																	
Buena imagen para nuestros turistas.	Capacitar y de ser necesario contratar una persona especializada en dar atención necesaria a quien la requiera sobre nuestros destinos turísticos.																																																																	
Diversidad de publicidad y de mejor calidad.	Realización de convenios e intercambio de servicios o beneficios con empresas, televisoras y medios de comunicación para llevar a cabo campañas.																																																																	

Trabajo en equipo con mejor coordinación.	Hacer partícipe y trabajo en conjunto con las direcciones afines a esta.																																																			
Que los visitantes tengan una mejor experiencia en su estancia.	Gestionar ante las instituciones correspondientes un programa de capacitación para los prestadores de servicio turísticos, comerciantes y empresarios del rubro, que incluye un curso constante y formal de higiene y atención a clientes.																																																			
Mejorar la economía.	Realizar ferias turísticas para impulsar la comercialización de nuestros productos.																																																			
Brindar mejor servicio al turista.	promocionar la aplicación del recorrido de los murmullos.																																																			
Mayor presencia y competitividad.	Orientar e impulsar a nuestros artesanos para dar a conocer sus productos y su elaboración.																																																			

DIRECTORA DE TURISMO: ING. ANA YOEN BENAVIDES MURGUÍA.

SUBDIRECTOR DE TURISMO: LIC. DIEGO BARRAGÁN RODRÍGUEZ